PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

DESIGNACIÓN SUPERVISOR

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 200-09-03-068-2026

CONTRATANTE:	Personería de Betania
NIT:	890.980.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Guillermo Valle Noreña
CÉDULA:	71.655.980
CONTRATISTA / ARRENDADOR	Antonio José Arango Castañeda
IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 70.037.019
APODERADO	Carlos Alberto Arango Castañeda
IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 3.409.422
OBJETO:	"Tomar en arrendamiento un bien inmueble destinado al funcionamiento de la Personería Municipal de Betania para la adecuada prestación del servicio público.
VALOR:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($4.950.000)
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar la vigencia fiscal 2026.
FECHA INICIO	20/10/2026
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP N° 00423 del 25 de septiembre de 2026 CRCP N° 00672 del 25 de septiembre de 2026

Para efectos de designación y notificación de Supervisión, se reunieron en las Instalaciones de la Personería municipal de Betania - Antioquia, el Personero Municipal **JUAN GUILLERMO VALLE NOREÑA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **71.655.980**, y la señora **MARCELA ANDREA RESTREPO CONTRERAS**– secretaria Personería Municipal, identificada con la cédula de ciudadanía número **32.111.000** en calidad de Secretaria de Gobierno y Servicios Generales Administrativos Supervisor designado para el contrato de la referencia

El Supervisor, será responsable de presentar un Acta sobre el cumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el contrato.

En caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas Jurídicas que modifiquen, adicione o complemente la materia y el ejercicio de la supervisión contractual.

En mérito de lo anterior, suscriben el Acta de Designación y Notificación de supervisión, momento a partir del cual el empleado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania - Antioquia el día veinte (20) de octubre del año 2026.

JUAN GUILLERMO VALLE NOREÑA

CC. 71.655.980

Personero Municipal de Betania

MARCELA ANDREA RESTREPO CONTRERAS

CC. **32.111.000**

Supervisora